

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISEÍS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD**

Medellín, agosto veintiocho (28) de dos mil veinte (2020)

Proceso	Verbal- restitución inmueble
Demandante	Andrés Ramiro Giraldo Vallejo
Demandado	María Yaned Rojas Arroyave y otros
Radicado	No. 05-001 31 03 0016 2019-0122700
ASUNTO	Incorpora notificación por aviso

Se incorpora al expediente constancia de envío de notificación por aviso a la parte demandada señora María Yaned Rojas Arroyave con resultado efectivo.

Así las cosas, téngase notificado por aviso a partir del día 18 de agosto de 2020, conforme lo establece el artículo 292, concordante con el artículo 91 del Código General del Proceso. Una vez venza el respectivo traslado se procederá con la etapa procesal subsiguiente.

Así mismo es pertinente poner de presente el canal de comunicación destinado por el Juzgado para la atención al público, la cual será preferentemente de manera virtual, en casos muy excepcionales, será presencial justificada la necesidad del caso y previa cita. La atención virtual, se realizará vía WhatsApp al siguiente número 301-453-48-60 en orden de llegada de los mensajes. Igualmente, la atención para la cita presencial se solicitará en el mismo WhatsApp.

Igualmente, se les solicita a la hora de radicar al correo institucional del Juzgado memoriales, identificarlos en el asunto: primero con el radicado, y seguidamente con la clase de solicitud.

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente

MARLENY ANDREA RESTREPO SÁNCHEZ
JUEZ

f.m

Fir

MARLENY ANDREA RESTREPO SÁNCHEZ

JUEZ - JUZGADO 016 MUNICIPAL DE ORALIDAD

AN

<p>JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN</p> <p>Se notifica el presente auto por ESTADOS # __87__</p> <p>Hoy __31__ de agosto de 2020 _____ a las 8:00 a.m.</p> <p>DIANA CAROLINA PELAEZ GUTIERREZ SECRETARÍA</p>
--

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**9e04140068a5f234f2d190ee1c877d597e3c58d305d002cfc2f87f9921a5
6490**

Documento generado en 27/08/2020 11:32:42 a.m.